

**Convocatoria de promoción docente 2026**
**Rúbrica de evaluación**
**Nombre del Participante:**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIA
I. DOCENCIA	Asesor(a) o colaborador(a) en concursos académicos (local 0.5, regional 0.5, estatal 1.0, nacional 1.5 o internacional 2.0)	3	10%		Constancia de participación de la Institución o área organizadora con visto bueno de la Jefatura de División y oficio de comisión
	Tutor(a) de grupo de los dos últimos años ( 0.5 puntos por periodo)	2			Constancia de cumplimiento por parte del Departamento de Desarrollo Académico.
	Asesorías académicas a estudiantes en los dos últimos años (0.5 puntos por periodo)	2			Oficio de cumplimiento emitido por la Jefatura de División
	Asesor(a) de residencia profesional en los dos últimos años (0.5 punto por proyecto)	3			Constancia de cumplimiento por parte de la Jefatura de División, donde se mencione el nombre de los proyectos
	Asesor(a) de titulación en los dos últimos años. (0.5 punto por producto, no aplica EGEL)	2			Acta de examen profesional donde indique que fungió como presidente(a) del jurado
	Elaboración de material didáctico, manuales, u otros apoyos docentes de los dos últimos años (0.5 por producto)	2			Oficio de cumplimiento emitido por la Jefatura de División y presidente(a) de academia
	Evaluación docente por estudiantes, en el último año:				Evaluación docente por alumnos, enero-mayo y agosto-diciembre 2025
	puntuación excelente equivale a 1.5 puntos				
	puntuación notable equivale a 1 punto				
	puntuación bueno equivale a 0.5 puntos				
II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Evaluación departamental, en el ultimo año:		50%		Evaluación departamental enero-mayo y agosto-diciembre 2025
	puntuación excelente equivale a 1.5 puntos				
	puntuación muy bien equivale a 1 punto				
	puntuación bien equivale a 0.5 puntos				
	Líder de línea de generación y aplicación del conocimiento, registrada ante el TecNM en los últimos tres años	2			Oficio de autorización del registro de la LGCA, emitido por el TecNM, y oficio de la Subdirección de Posgrado e Investigación que certifique la posición de líder
	Colaborador(a) vigente de línea de generación y aplicación del conocimiento, registrada ante el TecNM en los últimos tres años	1			Oficio de autorización del registro de la LGCA, emitido por el TecNM, y oficio de la Subdirección de Posgrado e Investigación que certifique la posición del colaborador(a)
	Proyecto de investigación con financiamiento ante el TecNM registrado como responsable durante los cinco últimos años (1 punto por proyecto asignado y 1 punto por proyecto concluido),	5			Oficio de autorización del proyecto con financiamiento y oficio de liberación, ambos emitidos por el TecNM.
	Proyecto de investigación con financiamiento ante el TecNM registrado como colaborador durante los cinco últimos años (0.5 punto por proyecto asignado y 0.5 punto por proyecto concluido),	3			Oficio de autorización del proyecto con financiamiento y oficio de liberación, ambos emitidos por el TecNM.
	Proyecto de investigación con financiamiento ante la SECIHTI registrado como responsable durante los cinco últimos años (2 puntos por proyecto asignado y 2 puntos por proyecto concluido), con los créditos para el ITSOEH	6			Convenio de formalización y oficio de liberación ambos emitidos por la SECIHTI. Este rubro solo aplica para el(a) responsable
	Proyecto de investigación con financiamiento ante la SECIHTI registrado como colaborador (a) durante los cinco últimos años (1 punto por proyecto asignado y 1 punto por proyecto concluido), con los créditos para el ITSOEH	3			Convenio de formalización y oficio de liberación ambos emitidos por la SECIHTI. Este rubro solo aplica para el(a) responsable
	Publicaciones técnico-científicas con registro ISBN o ISSN, arbitradas (como autor(a) principal o de correspondencia), durante los cinco últimos años (1 punto por publicación)	5			Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN
	Publicaciones técnico-científicas con registro ISBN o ISSN arbitradas como colaborador(a), durante los cinco últimos años (0.5 puntos por publicación)	3			Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN
	Publicaciones técnico-científicas indizadas con registro ISBN o ISSN (como autor(a) principal o de correspondencia) durante los cinco últimos años. (2 puntos por publicación)	10			Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN, posición e impacto de la revista
	Publicaciones técnico-científicas indizadas con registro ISBN o ISSN (como colaborador(a)), durante los cinco últimos años. (1 punto por publicación)	5			Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera página del artículo para revisar créditos al ITSOEH, número de ISBN o ISSN, posición e impacto de la revista
	Publicaciones técnico-científicas en revistas JCR como autor(a) principal o de correspondencia, durante los cinco últimos años. (Q1, 3 puntos; Q2, 2 puntos; Q3, 1 punto; Q4, 0.5 puntos)	15			Portada de la revista. Índice de la revista para identificar el artículo a evaluar. Primera pagina del artículo para revisar créditos al ITSOEH, posición e impacto de la revista (Evidencia de indexación)
	Publicaciones técnico-científicas en revistas JCR como coautor(a), durante los cinco últimos años. (Q1, 2 puntos; Q2, 1 punto; Q3, 0.5 puntos; Q4, 0.25 puntos)	10			Portada de la revista. Índice de la artículo para revisar créditos al ITSOEH, posición e impacto de la revista (Evidencia de indexación)
	Participación como ponente en modalidad oral o cartel en Congreso Nacional y/o Internacional durante los cinco últimos años (autor(a) principal). (1 punto por evento y por año). No aplica CONANTE.	5			Constancia de presentación emitida por el comité organizador, con V. Bo. de la Subdirección de Posgrado e Investigación que demuestra pertenencia a alguna línea de investigación vigente en su P.E.
	Perfil deseable, vigente	2			Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable emitido por PRODEP
	Distinción por pertenecer al S.N.I.I, (1 punto por año), durante los cinco últimos años	5			Reconocimiento de SNII emitido por la SECIHTI
	Líder de cuerpo académico en formación vigente.	3			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Miembro de cuerpo académico en formación vigente.	15			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Líder de cuerpo académico en consolidación vigente.	4			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Miembro de cuerpo académico en consolidación vigente.	2			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Líder de cuerpo académico consolidado vigente.	5			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Miembro de cuerpo académico consolidado vigente.	2.5			Oficio de dictamen emitido por PRODEP
	Certificado ante INDUTOR (2 puntos por cada certificado durante los cinco últimos años)	10			Certificado emitido por INDUTOR
	Patente ante IMPI (5 puntos por cada título durante los cinco últimos años)	15			Título de patente emitido por el IMPI
	Impartición de conferencias o talleres, en eventos compatibles con su profesión o función institucional en los últimos tres años (a nivel superior o entidades públicas y/o privadas). (0.5 puntos por conferencia o taller)	4			Constancia de participación emitida por el comité organizador del evento y oficio de comisión emitido por la Jefatura de División.



**Convocatoria de promoción docente 2026**

**Rúbrica de evaluación**

**Nombre del Participante:**

ÁREA	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVIDENCIA
<b>III. VINCULACIÓN</b>	Estancia o estadía en empresas, Instituciones de Educación Superior o centros de investigación relacionada con su profesión o función institucional, en los últimos tres años. (Sólo se considerará una estancia por año, debe existir compatibilidad entre el periodo, horario de la estancia y las horas frente a grupo asignadas, no se considerarán estancias por estudios de posgrado) (2 puntos por estancia)	4	15%		Constancia de la estancia correspondiente emitida por la institución, especificando periodo y horario cubierto. - Informe de resultados de la estancia industrial especificando justificación, metas, cronograma de actividades y aportación Académica; con el Vo. Bo. de la Dirección Académica.
	Prestación de servicios tecnológicos externos a organizaciones del sector industrial, empresarial o educativo (2 puntos por servicio), durante los tres últimos años.	6			Constancia de terminación satisfactoria del servicio emitida por la organización beneficiada
	Impartir cursos, diplomados, y similares de formación o actualización concertados por la Institución y dirigidos a empresas o Instituciones de Educación Media Superior o Superior no pertenecientes al TecNM en los tres últimos años. (con duración mínima de 20 horas) (2 pts. por curso, diplomado o similar)	4			Oficio de asignación por parte de la Jefatura de División y la constancia de participación por parte de la Institución externa beneficiada.
	Proyectos con grupos productores o dependencias que atiendan problemáticas, regionales o estatales (2 puntos por proyecto).	4			Convenio de colaboración y constancia de terminación satisfactoria del proyecto emitida por la organización beneficiada.
	Jurado en eventos académicos: local (0.5), regional (0.5), nacional (1 punto), internacional (2 puntos)	3			Oficio de comisión emitido por la Jefatura de División. Constancia emitida por la institución o dependencia organizadora.
	Participación en comisiones nacionales. Ejemplo: PRODEP, SECIHTI, CENEVAL, CIEES y/o CACEI, (2 puntos por constancia)	6			Constancia de participación o cumplimiento.
	Pertenecer a una asociación profesional reconocida o red de colaboración afín a su perfil profesional o de su área de adscripción, en los cinco últimos años	3			Constancia de membresía del organismo donde especifique la vigencia (no se considera la membresía como suplente), o constancia de pertenencia a la RED.
<b>IV. GESTIÓN ACADÉMICA</b>	Auditor(a) interno de los sistemas de gestión integral o de la NMX-R-025 SCFI-2015, en los tres últimos años (1 punto por año)	3	10%		Constancia de participación como auditor(a) interno. (Concentrar en un solo documento por semestre)
	Responsable o colaborador(a) en la integración de evidencias para la acreditación del PE de adscripción en los últimos 3 años.	2			Constancia de cumplimiento emitida por la Jefatura de División. Constancia de acreditación del PE.
	Impartición de cursos de capacitación y/o actualización docente o disciplinar a personal docente interno y/o externo, 2 puntos por curso en los tres últimos años	4			Constancia emitida por la organización o empresa correspondiente.
	Participar como colaborador(a) en la organización de eventos académicos. (0.5 puntos por evento)	1			Constancia de cumplimiento emitida por el comité organizador o programa de actividades del evento donde indique los responsables.
	Gestión de recursos externos para el fortalecimiento de: equipamiento de laboratorios, talleres o cuerpo académico (PRODEP).	4			Oficio de autorización de fortalecimiento de cuerpo académico emitido por PRODEP, evidencia documental de participación en convocatorias CONACYT o de instancias afines, (Aplica oficio de asignación de recursos TecNM).
	Presidente(a) de Academia en los cuatro últimos años. (2 punto por año)	6			Nombramiento de Presidente(a)
	Secretario(a) de Academia en los cuatro últimos años. (1 punto por año)	3			Nombramiento de Secretario(a)
<b>V. FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	Doctorado, en ciencias 10, profesionalizante 7 * Solo se considerará el grado máximo	10	10%		Grado y cédula profesional
	Maestría, en ciencias 5, profesionalizante 3	5			Grado y cédula profesional
	Diplomado en formación profesional o formación docente en los tres últimos años (ejemplo: DREAVA, TUTORIA, SABERES DIGITALES u otras entidades) (1 punto por diplomado)	3			Constancia de acreditación de institución formadora
	Certificaciones en competencias profesionales o docentes, vigentes. (1 punto por certificación).	2			Constancia de certificación del organismo certificador oficial
<b>VI. OTRAS ACTIVIDADES</b>	Experiencia profesional en empresa nacional o internacional: 1 a 3 años. (2 puntos) 4 a 6 años. (3 puntos) 7 años en adelante. (5 puntos)	5	5%		Carta de recomendación o constancia donde se especifiquen las funciones acordes a su perfil e indique el periodo laboral.
	Antigüedad como docente en el ITSOEH: 1 a 3 años. (2 puntos) 4 a 6 años. (3 puntos) 7 años en adelante. (5 puntos)	5			Constancia emitida por el Departamento de Personal.
	<b>Total</b>		230	100%	

Firman de conformidad los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

**Mtro. José Concepción Domínguez López**  
Director Académico  
Presidente de la Comisión Dictaminadora

**Mtro. Aurelio López Rodríguez**  
Subdirector Académico  
Secretario de la Comisión Dictaminadora

**Ing. Anwar Quintero Ocariz**  
Jefe de la División de Ingeniería Industrial  
Representante de Jefes/a de División en la  
Comisión Dictaminadora

**ELGI. Eunice Santiago Manzano**  
Docente por asignatura de la División de  
Ingeniería en TIC's  
Representante de Presidentes/as de  
Academia en la Comisión Dictaminadora

**Mtro. Manuel Vladimir Flores Pérez**  
Profesor de Tiempo Completo de la División de Ingeniería  
en Logística y  
Representante del SITESUTH en la Comisión Dictaminadora